



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO N° _____

18 JUN. 2019

HUALAÑÉ, N° 1927

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28.12.2018, aprueba presupuesto del sector Publico, 2019.
- b) El Decreto Alcaldicio 2535 del 31.12.2018 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2019.
- c) Oficio 118 de fecha 14.06.2019, solicita modificar el Presupuesto del Depto. de Salud.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.	0
215-22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES POSTA LA HUERTA	300.000
215-22-06-001-004-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES POSTA ESPINALILLO.	100.000
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	100.000
	Total \$	500.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.	0
215-22-06-001-005-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES BOX DENTAL HUALAÑÉ.	100.000
215-22-06-003-	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS.	0
215-22-06-003-003-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS POSTA BARBA RUBIA.	100.000
215-22-06-003-004-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS POSTA ESPINALILLO.	100.000
215-22-06-003-005-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS BOX DENTAL.	100.000
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS.	100.000
	Total \$	500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LUIS A. FLORES GABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo

CPL / APB / LFC / VGA / mdv



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO N° 1222

HUALAÑÉ, 22 JUN. 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28.12.2018, aprueba presupuesto del sector Publico, 2019.
- b) El Decreto Alcaldicio 2535 del 31.12.2018 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2019.
- c) Solicitud N°09 de fecha 10.06.2019 y Oficio 113 de fecha 10.06.2019, que solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N°339 del 18.06.2019, en Sesión Ordinaria N°20 del 17.06.2019 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
115-08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES.	0
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS.	2.000.000
Total \$		2.000.000

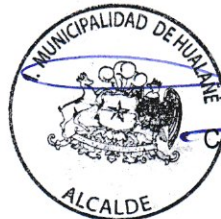
CREACION CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	0
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.000.000
Total \$		2.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.



ROS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo

CPL/ ARB/ LFC/ AUF/ VGA/ mdv



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO N° 1120

HUALAÑÉ,

12 JUN. 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.125 publicada en el Diario Oficial del 28.12.2018, aprueba presupuesto del sector Público, 2019.
- b) El Decreto Alcaldicio 2535 del 31.12.2018 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2019.
- c) Solicitud N°08 de fecha 27.05.2019 y Oficio 104 de fecha 27.05.2019, que solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N°267 del 04.06.2019, en Sesión Ordinaria N°18 del 03.06.2019 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-08	SERVICIOS GENERALES.	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4.600.000
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICO Y PROFESIONALES	0
215-22-11-999-000-000	OTROS (LABORATORIOS BASICOS, HOLTER, ETC)	1.000.000
	Total \$	5.600.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.100.000
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.500.000
	Total \$	5.600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.

LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo
- CPL/ ARB/ LFC/ VSA/ mdv